

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado, 11 de Julio de 1896

Año XXV. Núm. 6.934

La discusion del Mensaje EN EL SENADO

Reproducimos de nuestro colega «La Época» el siguiente artículo, notable resumen del debate sobre el Mensaje y juicio muy exacto y muy intencionado de los discursos de los principales oradores que en aquel intervinieron:

Terminado en el Senado el debate acerca de la contestacion al discurso de la Corona; debate que hemos venido siguiendo con la atención que merecía, es ocasion oportuna para cerrar tambien, con algunas observaciones, el comentario periodístico que á tan importante materia hemos dedicado.

En general no ha ofrecido la discusion las revelaciones trascendentales que esperaban de ella algunos espíritus cavilosos. Ni la naturaleza de los hechos ni el patriotismo de los oradores llamados á juzgarlos consentían que se llevara el debate por el camino que hubieran apetecido, acaso, los partidarios de la política menuda.

En la última parte del debate, la intervencion del general Calleja no podía menos de excitar curiosidad é interés. El exgobernador general de Cuba tenía grandes motivos para desear justificarse. Sus amigos habían anunciado hace tiempo que se defendería cumplidamente de los abrumadores cargos que sobre él pesaban. Más la opinion pública no ha visto en sus discursos esa justificacion que se venía anunciando.

No podemos, pues, como hubiéramos deseado, rectificar el juicio que emitimos en su día sobre el mando del señor general Calleja, apartándonos entonces, por graves motivos de patriotismo, de nuestra repugnancia á dirigir ataques á los que representan á España en nuestras provincias de Ultramar.

Nunca dudamos de la bizarría del general Calleja, ni de sus cualidades militares; pero el juicio que sus dotes de gobernante nos merecieron creemos que no queda desvirtuado por sus discursos de anteayer y ayer.

Si algo ha podido demostrar, ha sido que compartía la grave responsabilidad de lo ocurrido en Cuba con el partido que ocupaba el poder al estallar la actual insurreccion. Triste es el cuadro que trazó el excapitan general de la Isla de las fuerzas de que disponía para combatir el movimiento separatista. Un Ejército de 17.000 hombres, reducido á 12.000 efectivos, atraso de tres meses en las pagas del Ejército y de todos los funcionarios. El presupuesto de la paz en lo militar, el desbarajuste en lo económico.

No tratamos de reproducir ahora ataques sobre hechos ya debidamente juzgados por la opinion pública. Pero es imposible dejar de percibir el contraste que ofrecen, de una parte, esa pintura de la imprevisión lamentable con que el partido liberal dejó indefen-

sa á la soberanía de España en Cuba, y de otra los elogios unánimes que á todos los senadores que han tomado parte en el debate, sin distincion de opiniones políticas, ha merecido la brillantísima gestion militar del general Azcárraga. Frente á esos 12.000 hombres, frente á esa penuria económica de que hablaba el general Calleja, se agiganta la valía del esfuerzo que representan los 150.000 soldados enviados á Cuba por el Gobierno conservador y los inmensos recursos que ha venido aportando para la lucha.

Esta es la conclusion práctica que se desprende del debate terminado ayer en la Alta Cámara; pero, antes de poner fin á estas observaciones, debemos decir algunas palabras acerca del discurso del señor general Pando.

No se necesita ser muy lince para comprender que sus censuras, aparentemente dirigidas al Gobierno, iban, en realidad, enderezadas á los capitanes generales de la Isla, no obstante las protestas que hizo de no querer atacarles, comprendiendo, sin duda, los inconvenientes de estas discusiones entre generales que han desempeñado ó desempeñan altos mandos. Y si el propio general Pando pedía más amplitud de atribuciones para el capitan general de Cuba, cómo quiere que el Gobierno se las limitase en puntos esencialmente militares, como la distribución de fuerzas y la designación de mandos y funciones á los generales colocados bajo la autoridad del que dirige la campaña y tiene la responsabilidad de ella?

Lejos estamos de censurar el vigoroso optimismo, muy propio del espíritu militar, que mostró el general Pando al hablar de la facilidad de poner término á la insurreccion Cubana. Más explícito hubiéramos deseado que fuese en lo tocante á medios oportunos para lograr este fin, que todos los españoles apetecen. Y no creemos equivocarnos al asegurar que esto hubiera interesado más á la alta Cámara y al país que los demás asuntos que en su discurso trató el general Pando, ya que la fortuna, ó los contratiempos de que hablaba, no le han permitido, y es de lamentar, que realizase alguna parte de tan lisonjera esperanza.

La contestacion del señor ministro de la Guerra, muy mesurada y convincente, demostró que no eran justos los cargos dirigidos al Gobierno. La mayoría manifestó expresivamente su aprovacion al general Azcárraga cuando contestando á la queja del general Pando de que se le hubiera enviado á Santiago de Cuba hallándose en otra provincia la mayor parte de sus tropas, dijo con enérgica y afortunada frase, que entonces era precisamente más necesaria la presencia de la autoridad superior, pues la fuerza moral de ésta viene á suplir muchos veces la falta de tropas á sus órdenes.

La accion de España

Como prueba del esfuerzo que ha realizado España para sostener sus derechos en Cuba, consigna nuestro estimado colega «La Correspondencia Militar» con datos oficiales el número de generales, jefes, oficiales, clases y soldados que se han enviado á aquella isla, contando con los que componen la décima expedicion que embarcó el 30 en el vapor «Montevideo».

En quince meses han salido de la Península con direccion á la Grande Antilla, cuarenta generales, quinientos noventa y siete jefes, cuatro mil ochocientos noventa y un oficiales, tres mil cuatrocientos sesenta y un sargentos, 118.696 soldados, que componen un total de 126.685 hombres de todas las armas.

Cuando se habla de los sacrificios hechos por el país para defender la integridad de la patria en Cuba, acostumbra á decirse que el esfuerzo ha sido gigantesco, y ciertamente no es exajerado el calificativo. Poner en poco más de un año 127.000 hombres en la Grande Antilla, preparar como se prepara actualmente, otra expedicion de 40.000 y tener hechos todos los trabajos precisos para enviar 60.000 más si fuese necesario, todo esto indica que España, con motivo de la guerra que sostiene en la actualidad, se ha colocado á la altura de las potencias de primer orden, no obstante carecer de los medios poderosos con que aquéllas cuentan.

Gran parte del éxito obtenido corresponde al señor ministro de la Guerra, que ha demostrado ser un organizador de primera fuerza y un general de los que honran una nacion, lo mismo que su actividad prodigiosa que por sus talentos probados.

El país también merece sinceros plácemes. Su abnegacion hermosa desprendiéndose sin la menor protesta de sus hijos para que vayan á Cuba á defender la integridad de la patria, merecerá el respecto, la consideracion y las simpatías de Europa entera.

Pueblos que de tal modo proceden y que de tal manera demuestran su patriotismo y su bravura se hallan en el caso, si las circunstancias lo exigen, de acometer toda clase de empresas, en la seguridad de obtener un triunfo.

Baste para demostrar la siguiente cifra:

En el mes de Septiembre España habrá puesto en Cuba desde que comenzó la guerra, 167.685 hombres.

Un general modelo de cristianos

En el «Boletín Eclesiástico» de Puerto Rico léese lo siguiente:

«España entera llora la muerte del soldado valeroso, del patriota distinguido, del sábio gobernante. Don José Gamir tenía por el primero y fundamental de sus deberes el deber cristiano.

Presidente de uno de los Círculos obreros católicos de Madrid, há poco le mereció su piadoso celo ser condecorado por Su Santidad Leon XIII con el gran Cordon de San Gregorio.

Ha sido su muerte eco fiel de su vida, muerte preciosa ante Dios y edificantísima para nosotros. Él mismo pidió confesarse con el Sr. Obispo. Al siguiente día celebró la misa nuestro Prelado en la capilla, donde dió la comunión á la piadosa señora del general, y acto seguido subió S. E. I. á las habitaciones del enfermo y de dos hijos suyos enfermos de gravedad, y de manos del Prelado recibieron los tres fervorosamente la Sagrada Eucaristía, acompañando al Santo Viático la heroica esposa del general, que con todos sus hijos permaneció al lado del enfermo hasta que espiró en brazos de S. E. I., dando á todos ejemplo de verdadera resignacion cristiana. Recibió la Extremaucion el Sr. Gamir dada por S. E. I., que le aplicó la indulgencia plenaria y la Bendicion apostólica, y momentos antes de morir hizo en manos de Dios y Nuestra Señora del Carmen el sacrificio de su vida.

En su testamento todo es profundamente cristiano. Advierte que no pongan sobre su cadáver las condecoraciones de su alta jerarquía; pues la única que quiere ostentar en su pecho son los escapularios y reliquias de Santos que él guardaba para este objeto. En las instrucciones y consejos que da á su familia parece un patriarca de la antigua Ley, que con espíritus proféticos va indicando á cada uno sus destinos y marcándoles la senda de la virtud y del amor filial y fraternal. Entre otros consejos, recomienda á sus hijos tengan siempre presente que el temor de Dios es el principio de la sabiduría, sin el cual no lograrán reposo en esta vida, ni la bienaventuranza eterna.

Consuela sobremano haya hoy día militares que, como el Excmo. Sr. don José Gamir, si con gloria para la Patria empuñan la cruz de la espada, es porque al mismo tiempo manifiestan con sus cristianos ejemplos que tienen en su corazón otra cruz más preciosa, la de Jesucristo y la fe que inspira.»

Informacion

Rusia no quiere la alianza con España.—¿Quiénes son los anarquistas?—Bosch-Cabriñana.—Los que traen el cólera.—Conquista de Mindanao.

Ha causado profunda impresion un telegrama de Moscu, diciendo que «La Gaceta» de aquella ciudad ha publicado un artículo recogiendo los rumores de una alianza entre Francia y España, de la cual formaría parte Rusia, como aliada de la primera, cuya idea rechaza el mencionado periódico con mas energía de lo que debia esperarse, y con soberbia inusitada, pues que ni por asomo España ha solicitado

el concurso de Rusia para nada, ni el de otra nacion alguna para combatir la insurreccion cubana.

«La Gaceta» de Moscou dice que la alianza de España le serviría á Rusia de molestia mas que de apoyo moral y material; que le basta el concurso de Francia para resolver entre ambas potencias todas las cuestiones graves que puedan surgir en Europa, que así como Italia ha perdido sus prestigios de gran potencia por las derrotas sufridas en Abisinia, España ha perdido igualmente los suyos por la guerra de Cuba, que no pudo terminar apesar de los esfuerzos que hace para ello, y que ni una ni otra nacion pueden inclinar la balanza de la victoria en una guerra europea.

Termina diciendo el periódico moscovita que á Rusia interesa mas la amistad de los Estados-Unidos que la de España, y una alianza con nosotros le enagenaria las simpatias de los yankees que le conviene conservar por el concurso que aquella nacion puede prestarle en los destinos del mundo.

Tan fuerte, tan extemporáneo y tan impolítico ha parecido á algunas personas el artículo en cuestion de «La Gaceta» de Moscou, que dudan mucho que el telégrafo haya transmitido fielmente los conceptos vertidos por aquel periódico.

«¿Quiénes son los anarquistas?» pregunta en el «Diario de Barcelona» y en un meditado artículo el señor Mañé y Flaquer; y despues de probar que nó es la miseria la que hace los anarquistas, porque mayor miseria existia hace cincuenta años, y de trazar vigorosamente la parte que á la incredulidad cabe en el fondo del anarquismo, deduce que esas ideas locas de destruccion no vienen de abajo, sino de arriba, han sido formuladas por profesores y personas de cultura literaria sin sentido moral, como Bakounine, explotadas por quienes desean vivir con la mentira y practicadas por los viciosos.

«Como indicamos antes—escribe al final de su excelente estudio el señor Mañé y Flaquer—la gente viciosa, nó la que pide pan, sino la que exige medios para satisfacer sus concupiscencias, es la que dirige el anarquismo; examínense las biografias de los que en Italia, Bélgica, Francia y España fueron los directores ó ejecutores de los crímenes del anarquismo y se verá cuán exacta es la afirmacion. Se trata, pues, de defender á la sociedad contra esos bandoleros sin conciencia: ¿habrá quien regatee á los Gobiernos los medios de cumplir tan difícil y urgente mision? Como los intereses de partido se sobrepone á todo, y los partidos se considerarían dispensados de tener rubor, no extrañaríamos que tal sucediera.»

Afortunadamente, creemos que se equivoca el docto escritor en cuanto al acuerdo de los partidos para la represion anarquista. Podrá sufrir alguna modificación el proyecto de ley formulado por el Gobierno, pero en lo esencial, que es el procedimiento extraordinario y rápido aplicado á aquellos delitos, es posible que no se levante en las Cámaras una sola voz que lo combatá.

Por sentencia del Tribunal Supremo se sobresee libremente, declarando las costas de oficio, el sumario instruido á

virtud de la querrela promovida por D. Julio Urbina sobre supuestas injurias contra D. Alberto Bosch. Contiene los dos considerandos siguientes:

«Considerando que ni en la carta dirigida por D. Alberto Bosch al Presidente del Consejo de Ministros, ni en las manifestaciones verbales atribuidas al querrellado, según referencia de varios periodistas, se contienen frases ó conceptos que puedan estimarse ofensivas en el sentido del Código á la persona del Marqués de Cabriñana, pues todas ellas no revelan otro propósito que el de rechazar por temerarias é injustificadas las imputaciones que el querellante hiciera á aquél en su denuncia, según más terminantemente hubo de explicarlas D. Alberto Bosch en su declaracion y en el acto del juicio verbal;

Considerando que si esto supuesto la apreciacion que D. Alberto Bosch hizo de la denuncia contra él formulada, pudo molestar al Marqués de Cabriñana, nada más natural que quien se juzga inocente la rechace calificándola como la misma ley la califica en ese caso, sin que por esto pueda entenderse que se tiene el ánimo de injuriar al denunciante cuando las calificaciones se entierran en los límites que resultan de la presente causa, en la que no aparece, aparte de esto, que D. Alberto Bosch atribuya al Marqués de Cabriñana ningún vicio, falta de moralidad ó defecto que lastime su honra, etc.»

La noticia de la llegada á Melilla de los peregrinos marroquíes que vuelven de la Meka, es verdaderamente grave, y no extrañamos que un periódico, al hablar de esto, haya escrito como epígrafe «Los que traen el cólera». Que de esta vez no ha dejado de traerse ese funesto presente, lo prueba la invasion del cólera en Alejandria, donde, á Dios gracias, parece que no se ha propagado. Pero Marruecos adopta siempre menos precauciones que Egipto; su grado de civilizacion es menor, y la influencia de los europeos no tiene tanta fuerza para el bien, como en la clásica tierra de los Faraones. Lo que no hace

Marruecos, debemos nosotros hacerlo, y nuestra esperanza descansa en el celo del señor Marqués del Vadillo, á quien jamás hallan desprevenido noticias de esta clase. Comprende bien que la política preventiva es la única propia para alejar y en cierto modo desarman las epidemias, y quiere formar contraste y oposicion con aquellos gobernantes de otras épocas del «laissez faire, laissez passer» que tantos males nos acarrearón.

Váyanse, pues, de territorio español los peregrinos, y encuentren más allá, entre los elementos europeos de Tánger, quien se oponga á sus funestas visitas, que cuestan, por donde quiera que van abundantes lágrimas.

La popular revista que se publica en la corte con el título de «La Política de España en Filipinas», en su primer artículo que encabeza con las mismas palabras que sirven de título á este suelto, defiende, con elevadas é incontrovertibles razones, la necesidad de terminar la conquista de Mindanao con lo que no pueden conseguir las armas, pero sí la religion.

La mencionada revista pide que comiencen las Corporaciones religiosas á

desarrollar en el nuevo territorio su vasto plan ejecutado en Mindanao, con excelente resultado, pues del millon de moros que pueblan ese archipiélago, unos 300.000 son cristianos.

Para consolidar la conquista de Linao, cree la revista que las misiones religiosas han de ir destruyendo la poligamia y la esclavitud, como las han destruido en otras regiones fieles á España.

Firma el artículo el distinguido escritor Don Emilio Bravo, con quien nos encontramos en un todo conformes, esperando que el Sr. Ministro de Ultramar no dejará de atender tan excelentes consejos.

Las causas de la insurreccion

La importancia que la causa de la enseñanza tiene en orden á la cuestion cubana, se ha evidenciado esta tarde con el discurso espontáneo del general Pando en el Senado.

La enseñanza ha estado abandonada en Cuba; ha estado entregada en brazos de los filibusteros, quienes desde las cátedras de primeras letras principalmente, han ido sembrando poco á poco la simiente del odio á España.

Hasta en la Aritmética, hasta en la Geografía, asignaturas completamente técnicas, y la última exacta y ajena á las opiniones de los hombres y á sus problemas políticos, han sido convertidos por los maestros filibusteros en una barricada de odio y de accion contra la Nacion española.

Cada vez más se van poniendo de relieve los perjuicios irreparables que en orden á la nacionalidad proclama la aplicacion del liberalismo abstracto, la teoría de que se puede enseñar todo.

Con mucha razon, y para el orden normal de Cuba, pedía el general Pando misioneros, y quería buenos maestros de la juventud. Esta parte, que habrá parecido baladí á muchos, ha sido, en realidad, la más sustanciosa del debate habido en el Senado sobre la cuestion de Cuba; pero la verdad es que, después de que se concluya la guerra, es preciso que los Gobiernos piensen en la necesidad de organizar allí la enseñanza para hacer imposible ciertas propagandas, la necesidad de que la accion de la Iglesia y de sus órdenes religiosos evite que las almas de los negros sufran las tinieblas del espiritismo.

Es preciso también que, echando de una vez á un lado las preocupaciones liberalescas, se impida que las logias masónicas hagan en Cuba lo que están haciendo en Filipinas; descristianizar los espíritus y amamentarlos en el odio y en la guerra á España.

La propaganda del espiritismo en Cuba es tan grande entre los negros, que, según contó el general, se vió obligada á formar una especie de tribunal contra un espiritista que se creía un nuevo Jesús, y al participarle la pena, dijo el sujeto: «Que faltaban ocho meses de Pasión; pues tengo treinta y dos años y cuatro meses, los sufriré: al prenderme á mí, habéis prendido á Dios y á la Virgen.»

Origen de la palabra «mambi»

Recibimos la curiosa carta que sigue:

«Acabo de leer en «El Imparcial» el

artículo titulado «El mundo al día—Los Mambises» correspondiente al martes 23 Junio, en que dice: esta palabra de «mambises», es de dudosa etimología. Algunas autoridades de la misma manigua creen que viene del indio, y con ella se designa á los que se rebelan contra los caciques»

Del estudio que he hecho de la palabra esta resulta que «Mambi» está tomado de las palabras indias «Manam» «no, no quiero» y de «Pitvi» «hombre cuidadoso, solícito, congajoso» que emi de forma «Manam pitvi» y por síncope en la primera dición y aféresis en la segunda se pronuncia «Mam-vi» «Soy el que no quiero hombre cuidadoso, solícito». Y no solo del significado de este nombre se desprende que Mambi es enemigo de toda autoridad que rechaza con la palabra «Manam» «no, no quiero» sino de todo hombre de bien, honrado, cuidadoso ó solícito: y no queriendo al hombre solícito, cuidadoso «pitvi», simpatiza solo con el hombre de mal, inclinado al robo, al incendio, al asesinato ó á la iniquidad, y á toda libertad mal entendida; de modo que en la palabra ó palabras «Mam-vi» están comprendidos todos los malos instintos de un malvado.

Para decir Mambises en el idioma de estos nidevi era preciso pronunciar «Mam-vi», «Mam-vi». «Somos los que no queremos hombres cuidadosos, solícitos», el idioma hablado por los Lucayos, carece de seis letras, que posee el castellano y entre estas de la B., estando además este idioma formado de frases, cortadas por las figuras gramaticales de aferesis, síncope y apócope, como lo vemos en el caso presente, y como lo dice la Gramática del idioma de estos nidevi, que traje de la Argentina, impresa en Lima en 1614, la que con el diccionario y vocabulario, me está dando un resultado excelente y verídico en la investigacion filológica que de las razas ó linajes americanos estoy escribiendo.—Isidoro García de la Vega, Misionero Apostólico.

NOTICIAS

El reparto de las cartas á las fuerzas del ejército de operaciones en Cuba tropieza á veces con grandes dificultades en la movilidad de las tropas, en la escasez de comunicaciones de algunas localidades, á las que solo puede enviarse correspondencia cuando se envía convoy, y en el gran número de oficiales y soldados que, por enfermedad ú otros motivos, se separan temporalmente de los cuerpos en que sirven.

No obstante, y con el fin de obviar esos inconvenientes, dispuso hace poco tiempo el general Weyler que se organizase una «Seccion de Comunicaciones» en aquella Capitanía general, Seccion que recibe directamente toda la correspondencia del ejército, y que la distribuye con arreglo á las indicaciones que á diario le suministra el Estado Mayor general sobre la situacion de las divisiones, brigadas, batallones y compañías á que pertenecen aquellos jefes, oficiales ó individuos de tropa á quienes van dirigidas las cartas.

La estadística formada de las víctimas causadas por la inundacion de la costa N. E. del imperio japonés, arroja el total de 27.000 personas ahogadas y más de 8.000 heridas.

Leemos en «El Correo»:

«Parece que está en principio acordada por la Direccion de la Guardia civil la creacion en el benemérito instituto de una seccion de ciclistas, que se destinará por de pronto al servicio que desempeña la seccion de ciclistas del cuerpo de ingenieros militares.

Una vez resuelto en definitiva, se abrirá el concurso para adquirir máquinas necesarias.»

Gacetilla

QUADRADO

Cuando muere un hombre ilustre, un hombre grande, muere algo más que un hombre; muere algo de la patria; se apaga el genio nacional. Por que el genio es único en su tiempo y en su país. Y surgen muy de tarde en tarde.

¡Tanto le cuesta á la madre patria engendrar y parir un genio! Sólo Dios conoce el número de circunstancias que para éllo son necesarias.

La ciencia, que sabe tantas cosas, acerca de este caso particular aun no ha dicho una palabra.

La muerte de Quadrado, del genio balear, afecta á todos los isleños, á España entera, á toda Europa.

La llorarán las letras y las ciencias históricas con ese llanto sin lágrimas y sin ruido, que no se parece al llanto... popular.

Ese, aunque muy respetable ¡dura tan poco!... si fuese á enumerar los trabajos literarios de Quadrado, este suelto parecería una lista bibliográfica.

Y no el número de esos trabajos es lo que caracteriza al grande hombre hoy difunto, sino otra cosa; el espíritu patrio y cristiano que los anima, ese inefable aroma del trabajo de los buenos.

Quadrado, el gran sabio, era un místico fervoroso. Y al decir eso no me refiero á su *Semana Santa* y á su suavísimo *Mes de María*, sino á todas sus obras. Era más que sabio: era virtuoso.

No carecerá de estatua: sus obras se la eregirán más duradera que el bronce, magestuosa, parlante, y no como la de Memnon, sino hablando el lenguaje de la verdad eterna.

La patria le dedicará un recuerdo y sus oraciones los buenos.

Descanse en paz. Amen.

FRANCISCO.

El otro diario ha dado en la manía de recoger del arroyo los materiales para su seccion local.

Si nuestro leal consejo hubiera de ser oído por el colega, le diríamos que en vez de aplicarse tanto al oficio de comadre del barrio, se dedicara á investigar el fundamento de ciertos rumores que estos días andan de boca en boca y que por el buen nombre de algún empleado amigo y correligionario suyo celebraríamos fuesen desmentidos ó al menos desvirtuados.

No decimos más; porque al buen entendedor le basta media palabra y de seguro nos ha entendido el otro diario, y porque, modestia aparte, nuestra prudencia es tan grande como es grande la insensatez de nuestros adversarios, que teniendo el tejado de vidrio pierden el tiempo tirando piedras al que lo tiene de bruñido acero.

No pierda, sin embargo de vista el

diario republicano que «tanto vá el cántaro á la fuente que al fin se quiebra».

Del enemigo el consejo.

En virtud de acuerdo tomado por nuestra Corporacion municipal en su última sesion, estos días se han practicado los trabajos necesarios para la instalacion de tres arcos voltaicos en el paseo de Isabel II, al objeto de alumbrarlo las noches de verano, estrenándose el domingo próximo dos de ellos que posee «La Eléctrica Mahonesa», colocándose el tercero la semana próxima por ser portador del mismo el vapor-correo que debe llegar el juéves á este puerto

Felicitamos á nuestro Ayuntamiento por tan acertado acuerdo.

El Sr. Ecónomo de S. Luis D. Cristóbal Timoner que en el poco tiempo que lleva al frente de aquella parroquia se ha hecho acreedor al cariño y aprecio de aquellos vecinos, fué obsequiado en la noche de ayer, con motivo de ser el día de su Santo Patrono, con una serenata por la banda de música de dicho pueblo que dirige D. Juan Sintés Bañer, ejecutando varias bonitas piezas de su repertorio.

El Ilustrísimo señor Secretario del Ministerio de la Gobernacion señor marqués de Vadillo, ha dejado cesante á D. Antonio Beltran que desempeñaba interinamente el cargo de maquinista de la estufa de desinfeccion del Lazareto súcio de este Puerto.

En el pueblo de San Cristóbal celebróse ayer la fiesta de su Santo Patron y Titular con notable solemnidad; fué celebrante en la Misa mayor el M. I. señor Canónigo Magistral publicando las virtudes del Santo el Dr. D. Gabriel Vila Catedrático del Seminario conciliar de esta Diócesis.

El mártres próximo es esperado en Palma el nuevo Gobernador de esta Provincia señor Baron de Alcahalí.

En uso de licencia por enfermo sale mañana para Barcelona y la Corte el Médico 2.º del Lazareto súcio de este puerto D. José Masdevall.

Calendario

Santo de hoy.—S. Pío I papa y mártir y S. Cipriano mártir.

Santo de mañana.—San Juan Gualberto abad y fundador y Stos. Fortunato y Félix mártires.

Cultos

Mañana, segundo domingo de Julio, Dominica séptima despues de Pentecostés, en la parroquia de Sta. María á las 10 la Misa mayor con homilia sobre el Sagrado Evangelio; á las 11 la Misa última. Por la tarde á las 3 y media se descubrirá S. D. M., continuando el Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, Vísperas, Completas, Rosario y Estacion mayor; á las 5 Sagrado Trisagio y canto del Santo Dios, y á las 5 y media solemne Reserva.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, á las 6 y media Misa y Comunión para los devotos cofrades del Sto. Escapulario; á las 10 la Misa mayor con plática del propio Evangelio. Por la tarde Vísperas, procesion claustral, Salve y los Gozos á María del Cármen como segundo domingo de mes, Stmo. Rosario

y despues habrá sermon votivo á cargo de D. Jaime Tutzó Pbro.

Parroquia de S. Francisco, á las 9 la Misa de la Tropa; á las 10 la Mayor con explanation del Sagrado Evangelio. Por la tarde Vísperas y Stmo. Rosario.

Concepcionistas, como segundo Domingo á las 6 y media Misa y Comunión para los Congregantes del Sagrado Corazon de Jesús y las mugeres que asistan á la escuela Catequística despues los actos del día de retiro mensual; por la tarde los ejercicios del Sagrado Corazon con el Señor de manifiesto, plática y demás á cargo todo del Rdo. Sr. D. Ambrosio Carabó.

Concepcion ayuda-parroquia, continúa á las 8 la devota Seisena que todos los años se dedica al angelical Luis de Gonzaga en preparacion á la fiesta que le dedican los jóvenes congregantes.

Misa y explicacion del propio Evangelio en S. Cayetano, Oratorio de las Carmelitas, Asilo de Huérfanas, Ermita de Gracia y Santa Eulalia.

Enseñanza del Catecismo de la Doctrina Cristiana á las 11 y media en Sta. María, por la tarde á las 3 en el Cármen, S. Francisco, Concepcionistas, Concepcion, S. Antonio Abad y Santa Eulalia.

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas continua en Santa María, los días feriados está el Señor de manifiesto por la tarde desde las 7 hasta las 8 y media.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Desamparados en San Antonio.

Procesion general de Ntra. Sra. del Cármen

Se previene que todos los niños que deseen concurrir á dicha Procesion, tanto aisladamente como con su respectiva Escuela, se sirvan encontrarse á las cinco de la tarde del domingo 19 del actual en el Claustro del Cármen, donde se organizará la Procesion. Deben presentarse los niños con pendones ó ramos de flores.

Las personas pertenecientes á las distintas Asociaciones religiosas de esta ciudad, lo mismo que los particulares que deseen asistir á la Procesion, se dignarán presentarse en el mismo sitio y hora citada. Hallarán cirios á su disposicion.

A las seis saldrá la Procesion, recorriendo el curso siguiente:

Plaza Príncipe, Castillo, Comercio, Infanta, plaza Arravaleta, Deyá, Angel, plaza Retiro, Rosario, S. Roque, Prieto y Caules, Frailes, Isabel II, plaza Constitucion, Nueva, plaza y calle Arravaleta y plaza Cármen.

Mahon 11 Julio de 1896.—P. A. de la Comision organizadora —Pedro Pons Bauzá, Regente.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 10.—4 t.	
4 por ciento Interior	63'32
4 por ciento Exterior	75'75
4 por ciento Amortizable	76'00
Billetes Hip. Cuba 1885	86'37
Id. id. 1890	71'87
Banco Hispano-Colonial	00'00
Ferro-carril de Francia	20'70
Ferro-carril del Norte	27'55
Id. de Orense	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y F.	53'12
Id. del Norte	00'00
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa	57'62
Obligaciones C.º Tratat	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	rs. vn. paga alcista.
Exterior	" " " "

Oficial

Madrid 10.—4 t.	
4 por ciento Interior	63'35
4 por ciento Exterior	75'90
4 por ciento Amortizable	75'75
Billetes Hip. Cuba 86	86'20
Id. id. 90	71'90
Acciones Banco España	371'00
Comp. Arrend. Tabacos	000'00
París á la vista	17'90 á 18'00
Lóndres á la vista	29'67 á 29'68
Lóndres á 60 días vista	00'00

Movimiento del Puerto

Despachados el 10

Para Torreveja, polacra-goleta «Anita» patron Miguel Pons, con 4 tripulantes, 2 pasajeros y lastre.

Idem el 11

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Menorquín», capitan D. Tito Ginart, con 22 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Sociedades recreativas

CIRCO COLON

Gran baile para mañana por la noche en el que tomarán parte, en uno de los intermedios, la Compañía Infantil que cantará algunas piezas de su repertorio y el joven señor Rey quien cantará la marineresca «Odi tu».—La Comision.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad.

Madrid 10.—7'30 t.

Dice un telegrama particular que el general Weyler libertará provisionalmente, el día del Santo de la Reina, á los presos sospechosos por confidencias; y añade que ha sido fusilado el cabecilla Tapanes, y que el cañonero «López» encontró dos botes vacíos abandonados.

Madrid 11.—9'11 m.

El coronel Pinto encontró en Hoyos Colorados la partida de Aeosta causándole doce bajas, teniendo la tropa dos heridos graves. Tambien el coronel Escario causó á los insurrectos seis bajas en Cayajabos.

Madrid 11.—9'15 m.

El Consul norteamericano en Cuba, ha pedido nuevamente al general Weyler, mejores condiciones para los presos de la goleta «Competitor».

Se espera ocurra alguna accion importante en la Trocha.

Madrid 11.—9'20 m.

La columna Ochoa encontró en Sierra del Arzobispo varias partidas que esperaban un desembarco, batiólas causándoles treinta y cinco bajas, cogiéndoles además prisioneros, caballos, fusiles, machetes y cartuchos.

Madrid 11.—11'45 m.

Lotería.—Celebrado hoy el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

9148—240.000 pesetas	
12734—115.000 »	
6760—45.000 »	
Con 5.000 pesetas	
7086	13102 8094 9469
7710	14442 8800 1734
5591	1192

LA MARITIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

PARA BARCELONA DIRECTAMENTE

Saldrá de este puerto el próximo juéves 16 del actual a las 6 de la tarde el acreditado vapor

MENORQUÍN

al mando de su capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros á los precios anunciados.

De Barcelona para Mahon directamente saldrá el viernes 17 del actual á las 6 de la tarde.

Mahon 9 Julio 1896.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull

En cumplimiento de lo que previenen los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria para el día 22 del corriente á las cinco de la tarde, la cual se celebrará en el domicilio social, previniéndose á los accionistas que el derecho de asistencia se ha de acreditar depositando las acciones cinco días antes al de la celebración de la junta en poder del Director Naviero ó de los Sres. Amengual y C. de Barcelona y D. Pedro M. Granada de Palma.—Mahon 3 Julio de 1896.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Secretario, Pedro Ballester.—V.º B.º.—El Presidente, Juan Biale y Coll.

SOCIEDAD ANÓNIMA

INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca junta general ordinaria para el día 31 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde, á los fines prevenidos en el art. 10 de los Estatutos de la Sociedad

Dicha junta se efectuará en el local de la fabrica, y si no pudiese celebrarse el día señalado por no concurrir la mitad más una de las acciones, tendrá lugar el día siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Se recuerda á los señores accionistas, que solo tendrán derecho de concurrir á la junta los que con quince días de anticipación al en que ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de uno de los Directores de la Sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas han de acreditar su representación por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al Secretario antes del 28 del referido Julio

El depósito de acciones se efectuará en Mahon en poder de don Juan Martorell y Caules, Deyá 19, y en Barcelona en poder de don Joaquín M.ª Tintore, Comercio 1 y 3, piso 1.º.—Mahon 30 Jun o 1896.—P. A. de la J. de G.—Miguel Villalonga, Secretario accidental.

BANCO DE MAHON

En cumplimiento de los arts. 14 y 15 de los Estatutos, se convoca junta general ordinaria de accionistas para el 15 Julio próximo á las seis de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar veinte acciones á lo menos en las cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde el día de mañana. El derecho de asistencia se puede delegar en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en las cajas de la Sociedad, podrán presentarse á recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el 12 de Julio.—Mahon 29 Junio 1896.—P. A. de la J. de G.—José M.ª Mercadal, Secretario.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

Conforme á lo que previene el artículo 22 de la Escritura Social, se convoca á los señores accionistas á la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente, á las once de la mañana, en el domicilio del infrascrito Gerente, Isabel II, núm 58.

Se recuerda que los señores accionistas que deseen asistir, deben depositar sus acciones en poder de la Gerencia antes del día 24 del corriente.—Mahon 4 de Julio de 1896.—Francisco F. Andreu.

SOCIEDAD GENERAL

DE ALUMBRADO

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del actual, á las cinco y media de la tarde, en el domicilio del Gerente.

Se recuerda á los señores accionistas que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la caja de la Sociedad.—Mahon 9 de Julio de 1896.—P. A. de la Junta de Gobierno.—Francisco Ruiz, Secretario.—V.º B.º.—El Presidente, Juan Taltavull.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS

DE MAHON

Para poder formar el registro de ganados existentes en el casco y radio de este término municipal, prevenido en el art. 277 de la vigente Instrucción del ramo, creo de mi deber advertir á sus poseedores la obligación en que se hallan de dar nota de los mismos en el término de veinte días á esta Administración ó en cualquiera de los felatos donde se les facilitará la papeleta de registro que acredite haber cumplido con lo prevenido en dicho artículo en la inteligencia de que de no hacerlo así, transcurrido que sea dicho plazo, esta Administración se verá obligada á practicar los reconocimientos que dispone el art. 280 de la citada Instrucción.—Mahon 10 de Julio de 1896.—El Administrador, Andrés Canet.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad abona desde hoy los intereses devengados hasta 30 Junio último, por los depósitos constituidos antes de 1.º de Abril próximo pasado.

Se suplica á las personas que tienen hechas imposiciones en la Caja de Ahorros de esta Sociedad se sirvan presentar sus respectivas libretas para abonarles en ellas los intereses devengados hasta 30 de Junio último.—Mahon 1.º Julio de 1896.—Gonálons, Carreras y C.ª

Subasta

El domingo, día 12 del actual, á las 11 de su mañana, se venderá en licitación verbal, una casa con patio, edificios accesorios y una porción de terreno sembrado y árboles frutales, situada en el caserío de Llu-mesanas. El acto tendrá lugar en las oficinas de la Agencia Hipotecaria-Administrativa, calle Arravaleta núm. 12 A, donde obran las condiciones y títulos de propiedad de la espresada finca.

Subasta

El día 19 de los corrientes á las once de la mañana se subastarán voluntariamente y rematarán si la postura acomoda, así juntas como por separado

Una casa situada en Mahon calle de la Iglesia núm. 24.

Dos casas situadas también en esta ciudad calle del Alba números 2 y 4.

La subasta tendrá lugar en el despacho del notario D. Miguel Aleñar, en cuyo poder obran los títulos de propiedad.

Subasta voluntaria

El día 22 del corriente á las 11 de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en pública subasta de la casa núm. 28 de la calle de San Fernando de esta ciudad con puerta accesoria núm. 10 de la calle del Comercio, bajo el tipo de 8.500 pesetas y con sugesión á las condiciones que están de manifiesto en referido despacho.

La expresada casa está arrendada por precio de 30 pesetas mensuales.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:
Primero. Una viña con casa de recreo y otras dependencias situada en el arranque de la carretera nueva que de Mahon conduce á Ciudadela.

Segundo. Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal situada en este término y parage conocido por Mercadalet.

Tercero. Una casa situada en el pueblo de Villa-Carlos, calle de Stuart núm. 14.

Para informes el Notario D. Pedro Orfila ó en la casa núm. 4 de la calle de Montañez de esta Ciudad.

Para vender

Una casa en el pueblo de Mercadal, calle de Monte Toro sin numerar, compuesta de planta, baja, huerto, primer piso y desvan.

Para informes en la Agencia hipotecaria y administrativa, Arravaleta 12, A. Mahon.

Para vender

Lo está en las inmediaciones del pueblo de Fornells en esta isla, un molino derruido con casas, huerto, higuerales, gran cisterna y demás dependencias.

Para informes dirigirse á Mercadal, casa de Miguel Pons Fanals cartero de dicho pueblo.



EN TODAS OCASIONES

Los males contagiosos mas rebeldes de las vías urinarias recientes, antiguos, crónicos ó inveterados tanto en el hombre como en la mujer, son siempre curados completamente sin ningun peligro para el porvenir con la Kava-Kava granular del Dr. BALVEY.

Por su acción local instantánea, es preferible á los preparados de mercurio, brea, copaiba, sándalo, etc.; y en general, á todos los remedios absorbidos en forma de cápsulas, grageas ó píldoras, que causan trastornos en la digestion, al estómago, diarreas, y comunican un hedor insoportable á la orina.

Este remedio tónico, es recomendado á los enfermos, habiendo en vano ensayado todos los otros tratamientos, obteniendo muy pronto completa curacion.

DE VENTA: en Mahon, Sres. Valls y Pons.—Barcelona, L. Gaza, Dr. Andreu y en todas las boticas.



CANET Y PONS EL BAZAR

Calle Nueva, 37 y 39

PIANOS PARA VENDER.
PIANOS PARA ALQUILAR.
PIANOS SE COMPRAN DE TODAS CLASES.
PIANOS SE COMPONEN DEJÁNDOLOS CASI NUEVOS
PIANOS SALIDOS DE FÁBRICA LOS ALQUILAMOS COBRANDO OCHO DUROS MENSUALES POR ESPACIO DE DOS AÑOS; AL CABO DE CUYO TIEMPO QUEDA PROPIEDAD DEL INQUILINO.

NOTA: Se hacen toda clase de combinaciones en dichos instrumentos.

CANET Y PONS

NO MAS VELLO. Los POLVOS COSMÉTICOS de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos; pues con el pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 ptas.

MAGNESIA EFERVESCENTE
LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE
VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.

De venta en las principales Farmacias de Mahon y demas pueblos de Menorca

En venta
Lo está la casa núm. 43, antes 41 de la calle del Castillo de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Para alquilar
Lo está la casa calle del Castillo número 25 y 27.
Informes: Infanta 15.

Para vender
Lo está la taverna de la Plaza de la Pescadería núm. 37, con todos sus enseres; y además un piano de manubrio.
Para informes en la misma.

En venta
Lo está el predio Son Sivineta del término de Ciudadela. Info mará el Notario D. Francisco Andreu.

Para alquilar
Lo está la casa calle de Prieto y Caules núm. 22.
Informarán, Moreras 47.

Imp. de M. Parpal.